

Potencialidades productivas en las zonas rurales. Retos y alternativas desde la economía social para superar el rezago productivo y la pobreza en las regiones mexicanas, 1990-2020

Roldán Andrés Rosales¹

Resumen

A pesar del cambio del modelo de crecimiento realizado por México en 1994 mediante su entrada al TLCAN (hoy TMEC), el campo mexicano no ha podido desarrollarse a la par que las grandes empresas exportadoras. Al contrario, ha sido el gran perdedor de este modelo de crecimiento. Hoy se encuentra en una fase de descuido, baja productividad, producción para el autoconsumo, monocultivo, problemas de relevo generacional, pobreza, marginación, entre otras.

Con el cambio de política por el gobierno mexicano y a pesar de su lento crecimiento y desarrollo, se presentan algunas potencialidades productivas, lo que significa que en ciertos municipios y ciertos cultivos han prevalecido y se han consolidado a pesar de las adversidades, conocer los bienes y municipios que los producen es el principal objetivo de este trabajo.

Sumado a lo anterior, también tiene como propósito principal dilucidar el tipo de población, la educación, capital humano y tipo de bienes que se tienen en las regiones agrícolas potenciales y que, mediante la economía social y solidaria pueda impulsarse su desarrollo para superar la pobreza y la marginación.

Conceptos clave: Economía social y solidaria, Pobreza rural, Potencialidad productiva

Introducción

El descuido al campo mexicano no sólo es una triste realidad, sino que hizo más complicado generar los encadenamientos productivos que el cambio del modelo de crecimiento en 1994 con la firma del TLCAN hoy TMEC se requería. Lo que generó un círculo perverso en la economía Mexicana dado que no sólo los medios de producción (dependencia tecnológica) se siguieron importando como en el periodo de sustitución de importaciones, sino que ahora también se importan los insumos que en el pasado se producían dentro del país. Esto generó un problema en la estructura productiva, ahora casi el 60% de los insumos provienen del exterior (Martínez & Contreras, 2020).

La pobreza en el campo mexicano es una triste realidad hoy en día, a pesar de que los alimentos que se consumen en las grandes ciudades provienen de este sector. “Las familias que viven en el campo representan una cuarta parte de la población nacional y la pobreza afecta a más de 60% de ellas; dos de cada tres habitantes en el sector rural viven en zonas de alta marginación, no cuentan con servicios básicos de agua, drenaje, energía eléctrica, y

¹ Doctor. Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán-UNAM, roldandres@yahoo.com.mx Investigación realizada gracias al programa UNAM-PAPIIT CLAVE: IN303821

carecen de acceso a la educación y servicios de salud elementales” (Lee-Cortés & Delgadillo-Macías, 2018, págs. 191-192).

Para agravar más la situación actual del país, las grandes transnacionales y las grandes empresas son las que determinan, no sólo el empleo de un país sino los bienes que se producen y consumen a nivel nacional e internacional. Buscando maximizar siempre las ganancias, jamás en función de satisfacer la demanda y necesidades de los consumidores. Son los que tienen el control de la oferta, demanda y precios de casi todos los bienes. Los pequeños productores no pueden competir contra estas grandes empresas ni por productividad, ni por cantidad, ni por costos.

Respecto a los productos agrícolas, las grandes agroindustrias son las que tienen el control de la producción nacional. Los pequeños productores y campesinos quedan fuera de este esquema y los beneficios que el mercado local, regional, nacional e internacional ofrece. Esto es así porque las condiciones productivas de estos productores y campesinos no permiten que entre la competencia.

La tenencia de la tierra es otro factor que limita la tecnificación del campo mexicano. La extensión que tiene cada pequeño propietario dificulta la incorporación tecnológica como su competencia; es decir, los grandes agricultores de EE.UU., pueden comprar una maquinaria para sembrar sus miles de hectáreas que poseen. Aquí, a diferencia de ese gran terrateniente del país vecino, los pequeños agricultores tienen pequeñas extensiones de tierra disponibles para su cultivo, cinco o diez hectáreas no justifican la introducción y compra de una maquinaria que cuesta millones de pesos. Esto le genera una gran desventaja, que a pesar de que la agricultura es extensiva por naturaleza y muy poco de manera intensiva, el tamaño de la tierra es una gran limitante para los pequeños agricultores mexicanos.

Dado lo anterior, las preguntas que guían este trabajo son: ¿es posible reactivar al campo mexicano bajo las condiciones actuales y reducir la pobreza que impera en el sector? ¿Cuáles serían los mecanismos adecuados para que pueda darse el relevo generacional? ¿Cuáles son las condiciones para implementarse la economía social y solidaria en los sectores potenciales de las diferentes regiones? ¿la potencialidad agro productiva es determinada solo por la especialización y concentración productiva de los municipios? ¿existen clusteres productivos en los municipios potenciales agro productivos? ¿Qué porcentaje de la población aún queda en el campo y cual es su nivel de pobreza?

El principal objetivo del trabajo es realizar un análisis histórico y prospectivo de las potencialidades socio-económicas que aún se tienen en las entidades y municipios de nuestro país. Mediante un análisis deductivo, de lo general a lo particular, se buscarán los bienes que más se producen en una entidad, diferenciándolo del temporal y/o de riego, así como el tipo de población que ahí radica. La hipótesis que se pretende mostrar es si “mediante las potencialidades productivas de los diferentes bienes producidos en las regiones es posible implementar la economía social y solidaria como una forma de consolidar esta potencialidad y disminuir la pobreza y marginación existente en el sector rural que haga posible reimpulsar al campo mediante el relevo generacional y evitar, no solo la migración de los jóvenes en búsqueda de mejores oportunidades, sino de hacer posible de que regresen a su lugar de origen una vez terminada su formación educativa. Todo esto será posible mediante la organización de los productores no sólo para distribuir los bienes agrícolas que producen sino que los transformen, generen valor agregado para su venta en el mercado local, regional,

nacional e internacional, evitando el intermediarismo y obteniendo mayores beneficios de los bienes que producen como única forma de contrarrestar la pobreza y marginación de las zonas rurales potenciales y puedan contrarrestar la competencia de las grandes agroindustrias y logren competir en igualdad de condiciones en el libre mercado”.

El trabajo se encuentra dividido en tres grandes apartados. En la primera se plantea y discute la economía social y solidaria como parteaguas del desarrollo del sector primario mexicano bajo las circunstancias actuales. En el segundo apartado se desglosa el panorama actual del sector primario. Los pros y contras, su naturaleza y limitaciones dentro del modelo de crecimiento actual. La población e infraestructura disponible. En el tercer apartado se dilucida su potencial productivo, la aglomeración de este potencial y la evidencia estadística y empírica. Finalmente se tienen las conclusiones de este trabajo.

La economía de mercado y la economía social y solidaria

Es importante destacar que la economía ha perdido su sentido social y solidaria en la actualidad, más cuando hablamos de sus principales representantes, “los empresarios”, de ahí que es necesario regresarle su adjetivo social y solidario, aunque parezca que “añadir el adjetivo social a la palabra economía debiera resultar en sentido estricto una redundancia; ya que por definición la economía se refiere a un ámbito social, colectivo, comunitario, en el que los individuos participan de la producción, circulación y consumo de bienes y servicios en el espacio socialmente instituido para ese fin: el mercado” (Hernández, 2017:12). Sin embargo, lo social se hace explícito debido a que la economía se ha enfocado más al lado egosísta del ser humano, al individualismo, a la insaciabilidad, al enriquecimiento y ganancias sin límites. Esto da lugar a la sobreexplotación, exclusión social, empobrecimiento y marginación tanto de la población como de los sectores productivos.

El mercado como ente distribuidor de la riqueza, garante del bienestar y equidad de la población, es una falacia porque obedece a leyes inherentes a la maximización de utilidades y minimización de costos, por encima del bienestar humano (Hernández, 2017). En contraste con el libre mercado, agregar lo “social y solidaria” a la forma de organización de proyectos económicos que sean cimentados en la iniciativa de la sociedad, que alteren los modelos de producción, consumo y financiamiento basados en el conocimiento (Ibidem, 2017) y potencialidad productiva de la región, como una forma de contrastar la organización actual, basadas en el lucro como incentivo primario, y que por el contrario, apuesten a construir alternativas sociales, en aras de obtener un trabajo digno y decente que el capitalismo puro no es capaz de ofrecer, que al contrario, los ha relegado del mismo sistema productivo, condenándolos a la pobreza y marginación, al autoconsumo y exclusión social. Buscar la igualdad de condiciones en todos los sectores productivos en los que se concentran los trabajadores, condiciones mínimas que debe de cumplirse por ley y que no se satisface en el sector primario, no significa que ese sector y la población que ahí radica no sean importantes, sino que el mismo sistema ha provocado que sean olvidados y relegados. Esto implica que dentro del sistema productivo de libre mercado, no tiene cabida lo “social y solidario”, se deben de buscar nuevas alternativas para lograrlo.

En el campo mexicano prevalecen condiciones adversas como: sobreexplotación, precio bajo de los productos, bajos salarios, condiciones laborales precarias, pobreza,

marginación. De ahí que es un deber humano y científico devolver al sector lo que realmente se merece, las mismas oportunidades que han sido conquistados por todos como sociedad en diferentes etapas, en diferentes países y sectores, que son las condiciones mínimas que el libre mercado debe respetar y debemos hacer cumplir para todos los sectores económicos del país.

Surge como una alternativa de la economía de libre mercado la “economía social y solidaria” como forma de poderse insertar a esta dinámica de crecimiento actual. Que muchas veces le denominan “sector social de la economía, economía del tercer sector, economía de interés general, economía sin fines de lucro, economía con enfoque moral, economía popular, otra economía, entre varias denominaciones más” (Hernández, 2017:13). Siguiendo a Coraggio (2016), en este trabajo usaremos el término de “economía social y solidaria”(ESS), para enfatizar la dimensión colectiva. No se trata en ningún modo de salirse del sistema productivo prevaleciente a nivel nacional e internacional, sino que es una alternativa para que los productores que no tienen posibilidad de insertarse al modelo económico actual, que producen los mismos bienes y servicios, puedan insertarse al mercado de manera apropiada para colocar su producción, no sólo como insumo, sino con valor agregado y, puedan, no sólo producir adecuadamente, sino distribuir y comerciar los bienes de manera conjunta. Evitando con ello el intermediarismo (coyotaje) que se queda la mayor parte del ingreso de los pequeños productores y, mediante la organización puedan afrontar la competencia de las medianas y grandes empresas, obtengan un precio justo por los bienes y se beneficien del libre mercado; es decir, sin esta organización, seguirán los problemas que actualmente se tiene en el campo, donde los intermediarios acaparan la producción y actúan como monopolios, condicionan la distribución y generan escasez para que los precios suban, obtengan mayores beneficios de un bien que no producen ni transforman. La alternativa para frenar esto es mediante el cooperativismo y solidaridad de los pequeños y medianos productores agrícolas.

“La Economía Social y Solidaria debe ser el puente que concilie la solidaridad con las actividades económicas, donde se motive la búsqueda de un desarrollo incluyente y la equitativa distribución de la riqueza” (Lara y Maldonado, 2014: 19). Se sustenta en el cooperativismo, donde “El homo cooperativus sería la persona que se abre a la cooperación, que se ofrece en la cooperación, que tiene abnegación, que coloca su interés individual en segundo plano a favor del interés colectivo o de aquellos que más lo necesitan” (Hernández, 2017:18). No se trata de reproducir el mismo sistema capitalista-individualista sino que se trata de que el alcance de la economía social no sea sólo económico, su potencial es mayor al contraponerse con la concepción individualista y extender el beneficio de la acción en el mercado a la sociedad misma (Ibídem, 2017). Se trata de beneficiar a la mayor parte de la población productora de bienes y servicios primarios mediante su transformación y no a unos cuantos, como actualmente sucede, donde los que se benefician más son las grandes productoras agrícolas y los intermediarios.

Dada que la “economía asume que los seres humanos son egoístas (por naturaleza) y tratan de maximizar solo sus propios intereses. En la economía social y solidaria incluye muchos tipos de actividades que persiguen los intereses de los demás, a veces a costa del interés propio” (Ikemoto y Matsui, 2015: 4). La “economía social y solidaria es una forma de economía que no explota ni depreda, sino que integra y reproduce el tejido social a la vez que

genera valor económico (Hernández, 2017:21). No se trata de implementar una forma de producción entre familiares, sino entre productores que pudieran tener estos lazos o no, pero que sí comparten el mismo bien y servicio, para que de esta forma puedan enfrentar la competencia nacional e internacional. Generando mejores condiciones para los bienes que producen y que con dificultad distribuyen y son presa fácil de los intermediarios. Es decir, que no sea una relación de explotación, de dominación, sino que sea un espacio donde exista beneficio mutuo, reciprocidad, de igualdad, de progreso, cuidando el medio ambiente y priorizando la colectividad y sustentabilidad (Marañón y López, 2013). Las empresas de la ESS deben ser las mismas que prevalecen a nivel nacional e internacional, sólo que más responsables con los trabajadores y con la naturaleza. Lo único que cambia son los dueños de esta empresa cooperativa, que son los mismos productores que se quedan con las ganancias y utilidades que, a diferencia de las empresas privadas, el beneficio, riesgo, utilidades y ganancias se socialicen, además de que los mismos productores decidan como utilizar las ganancias y utilidades para la mejora del bien común y de las comunidades donde viven.

No debemos olvidar que mediante la solidaridad se han logrado y conquistado muchos de los derechos laborales que se tienen a nivel internacional en los diferentes sectores productivos, pero que estos derechos se les niega a los trabajadores del sector primario. Mediante la solidaridad se han logrado empleos menos precarios, derechos básicos que actualmente disfrutamos en la mayoría de los sectores como: acceso a la seguridad social, certidumbre mediante un contrato laboral, ganar más de dos salarios mínimos y tener derechos a la asociación sindical, vacaciones, laborar 8 hrs, etc. Estas mejoras y derechos fueron impulsadas primero por Owen, “quien partía de la idea de satisfacer las necesidades de la fuerza de trabajo para apuntalar su eficiencia, para lo cual implementó sus teorías como director en las plantas de New Lanark, Escocia a inicios del siglo XIX. Owen mejoró las condiciones laborales de sus trabajadores, disminuyó la jornada laboral, amplió los salarios y mejoró las fábricas. Las utilidades no mermaron, pero el resto de los socios no aceptaron las reformas de Owen y lo retiraron de la dirección. Convencido de que la iniciativa privada no se reformaría “desde adentro”, Owen defendió el papel del gobierno para contrapesar las injusticias de la organización privada” (Ekelund y Hébert, 1992: 257-259). La solidaridad en este caso significaba empatía con los demás, con los trabajadores. Pero con esto surge el “cooperativismo”, primero como una forma de defender los derechos laborales, posteriormente ampliado porque “sostiene principios de igualdad y horizontalidad en las relaciones de producción y gestión, representando otro antecedente fundamental a la organización de empresas productivas alternativas a la capitalista” (Hernández, 2017: 11). Si debido a la falta de organización y solidaridad “los problemas que enfrentamos hoy a menudo son causados por la falla del mecanismo del mercado, en el que los individuos están separados entre sí, los problemas pueden resolverse reconectando a las personas, lo que significa solidaridad entre las personas, lo llamen solidaridad o no” (Ikemoto & Matsui, 2015:1). Esto implica que con la unión y empatía por los demás se pueden lograr más cosas, mediante la unión hacemos la fuerza, no sólo para conquistar derechos laborales, sino para influir en el mercado de cualquier producto o bien, más si las condiciones como en el sector primario lo ameritan y es posible hacerlo.

Finalmente, Stiglitz (2018) analiza el enfoque de “Economía Social y Cooperativas” (ESC), donde argumenta que los países deben de estar viendo la forma de impulsar la

economía cooperativa y mutualista como contraparte del sector privado capitalista, que solamente ha dejado desigualdad y pobreza en los diferentes países, lo que en sí mismo comprime el poder adquisitivo de las personas e incrementa la desigualdad. Coraggio (2016:19) considera que en la economía social y solidaria “el camino no puede ser lineal ni el mismo en todas partes, pero la perspectiva de la economía social como transición a una economía centrada en el trabajo y no en el capital ofrece algunos principios-guía que pueden orientar las prácticas políticas de transformación dentro de una matriz de racionalidad reproductiva de la vida de todos, partiendo de que la experiencia de la producción conciente de que otra economía irá generando otra subjetividad aunque nunca habrá consenso total, por lo que la lucha cultural continua por la legitimación democrática del programa político será parte constitutiva de esa transformación”.

Panorama actual del campo mexicano

Los pequeños productores y campesinos mexicanos compiten en los mercados local, regional, nacional e internacional en desventaja por los altos costos productivos y por la inexperiencia en la distribución de los bienes que producen, también porque enfrentan elevados costos de transacción y baja productividad que les son adversos. Factores que conocen los intermediarios que acaparan su producción y se aprovechan de esta situación, dejándolos cada vez más vulnerables.

La población campesina ha sido excluida del libre mercado porque no posee los conocimientos ni las habilidades que se requieren. Además, los bienes que ofrecen no cumplen con los estándares nacionales e internacionales y, si los cumplen, ofrecen cantidades limitadas y no pueden influir en el mercado. A continuación enumeramos las problemáticas existentes en el campo mexicano acorde al INEGI y la FAO (2018):

1. La población rural se compone por jóvenes y adultos mayores;
2. Las mujeres forman parte importante de las actividades económicas. Poseen 18% de los terrenos agrícolas. Se está hablando de un millón 877 mil mujeres dueñas de la tierra, que se distribuyen en 701 mil ejidatarias, 201 mil comuneras, 656 mil posesionarias y 318 mil propietarias privadas (RAN, 2016 e INEGI, 2007, FAO, 2018:5)
3. Seis de cada diez habitantes de zonas rurales eran considerados pobres en 2016, en contraste con los cuatro de cada diez en zonas urbanas
4. La población rural representa el 23% de la población total en México,
5. El número de población rural joven es alto y no tiene acceso a la tierra para uso agrícola (población de 0 a 14 años de edad en localidades rurales son 33.2%). La juventud de la población rural contrasta con la edad de los titulares de la tierra que en promedio tienen 56 años (FAO, 2018:6)
6. Los indígenas representan aproximadamente el 10% de la población nacional; participan en 6 830 ejidos y comunidades del país que representan el 22.9% de los núcleos agrarios. Son dueños de 22 millones 624 mil hectáreas de propiedad ejidal y comunal, y cinco millones de propiedad privada, lo que representa el 15.5% del total de la superficie rústica (FAO, 2018:6)

La agricultura así como las políticas de mejora en el campo como del cuidado de los recursos naturales descansa en la población indígena y las mujeres, ya que “esta población vive donde se localizan las mayores superficies de bosques, selvas y donde se capta el agua de lluvia. Una de las características sobresalientes de los núcleos agrarios con población indígena es la disponibilidad de recursos naturales: nueve de cada diez ejidos y comunidades disponen de algún recurso natural (pastos; piedra, grava y arena; bosques; selvas; materiales metálicos; acuícolas y turísticos); y son dueños del 28% de los bosques y la mitad de las selvas que existen en la propiedad ejidal. Más aún, las comunidades rurales e indígenas son propietarias de más del 80 por ciento de los ecosistemas en buen estado de conservación, en donde se concentra gran parte de la biodiversidad del país” (FAO, 2018:6)

Los trabajadores del sector primario conocidos como los jornaleros agrícolas registran las siguientes condiciones y que no se tienen en ningún otro sector (posiblemente en el minero) según la FAO (2018): i) Más del 90% de los jornaleros mexicanos no cuentan con seguro social, no reciben aguinaldo y vacaciones con goce de sueldo, además de trabajar sin contratos laborales y en condiciones precarias; ii) El promedio de escolaridad de la población jornalera agrícola es de 5.9 años; es decir, de primaria incompleta y alrededor de un cuarto de esa población (24%) no habla español sino una lengua indígena, por lo que una política de tecnificación sería complicado en el sector; iii) Más de la mitad de los jornaleros se concentra en los estados de Chiapas, Guerrero, Michoacán, Oaxaca, Puebla y Veracruz; iv) poco más del 50% de la población en pobreza extrema habitan en localidades rurales y la tasa de pobreza extrema es notoriamente superior en zonas rurales (17.4%) que en zonas urbanas (4.4%).

Importancia del sector rural

En México, el sector agrícola contribuye el 3.1% a la economía en su conjunto. Sin embargo, al considerar la contribución del sector agropecuario ampliado que incluye las actividades primarias, de transformación (agroindustria), insumos y servicios, el aporte de este Producto Interno Bruto (PIB) ampliado es de alrededor de 7.5% (FAO, 2018:9). En el cuadro 1 podemos visualizar la participación del sector primario en la producción nacional acorde al INEGI y cómo ha ido evolucionando a través del tiempo.

Cuadro 1. Participación sectorial de los sectores productivos en el PIB

Entidades	Unidades económicas				Personal ocupado total				Valor agregado censal bruto (millones de pesos)			
	2018	2013	2008	2003	2018	2013	2008	2003	2018	2013	2008	2003
agricultura												
01 Aguascalientes	0.15	0.08	0.08	0.06	0.06	0.06	0.06	0.04	0.19	0.05	0.09	0.02
02 Baja California	1.60	1.32	1.44	1.92	3.10	3.51	2.19	2.41	6.28	7.23	5.46	10.50
03 Baja California Sur	3.02	3.32	3.96	4.03	3.10	3.75	5.48	3.33	5.19	7.43	7.83	4.48
04 Campeche	4.61	4.42	4.73	5.11	4.40	5.53	3.84	4.34	4.13	4.12	3.24	5.19
05 Coahuila de Zaragoza	0.30	0.17	0.23	0.03	0.25	0.18	0.28	0.05	0.83	0.69	0.19	0.00
06 Colima	1.32	0.98	1.06	0.69	0.98	0.99	1.33	0.81	1.13	4.39	1.91	1.86
07 Chiapas	3.14	3.21	3.29	2.98	6.77	6.31	6.09	5.63	3.02	1.82	2.61	2.58
08 Chihuahua	0.28	0.26	0.26	0.31	0.67	0.46	0.30	0.28	3.65	0.23	0.12	0.08
09 Ciudad de México	0.10	0.08				0.07				0.17		
10 Durango	0.16	0.12	0.17	0.15	0.20	0.14	0.24	0.17	0.16	0.12	0.05	0.06
11 Guanajuato	0.42	0.34	0.31	0.22	0.68	0.95		0.67	0.84	0.21		0.34
12 Guerrero	6.75	6.97	7.21	6.64	6.67	8.81	8.47	11.20	1.00	1.96	3.78	4.97
13 Hidalgo	0.73	0.62	0.64	1.15	0.64	0.72	0.83	0.94	0.10	0.10	0.21	0.25
14 Jalisco	1.86	1.21	1.06	0.94	3.64	2.14	2.44	1.80	2.51	0.98	1.53	1.51
15 México	1.28	1.15	1.02	1.03	0.50	0.74	0.69	0.79	0.59	0.34	0.25	0.40
16 Michoacán de Ocampo	3.45	3.74	3.73	3.56	3.70	4.55	4.75	3.90	3.43	1.59	2.43	1.69

17 Morelos	1.32	1.48	1.56	0.56	0.62	0.63	0.96	0.34	0.12	0.24	0.23	0.17
18 Nayarit	5.42	6.30	6.27	5.57	5.80	4.44	4.42	5.18	3.23	2.17	3.20	4.18
19 Nuevo León	0.16	0.10	0.11	0.04	0.12	0.10	0.11	0.02	0.33	0.27	0.27	0.01
20 Oaxaca	15.3	14.4	13.3	10.9	4.83	4.54	5.05	4.70	2.43	2.33	1.65	1.97
21 Puebla	1.29	1.45	0.57	0.20	0.94	0.54		0.19	1.32	0.33		0.11
22 Querétaro	0.21	0.09	0.12	0.07	0.29	0.09		0.20	0.29	0.07		0.04
23 Quintana Roo	0.54	0.53	0.37	0.67	0.92	1.05	0.87	0.87	0.81	0.51	0.85	1.19
24 San Luis Potosí	0.48	0.45	0.47	0.27	0.24	0.24	0.16		0.06	0.16	0.04	
25 Sinaloa	9.52	11.2	9.00	7.60	14.6	14.7	14.6	15.91	16.95	19.04	18.96	18.69
26 Sonora	4.35	3.62	4.07	4.29	12.3	9.67	9.51	8.28	25.93	11.02	25.52	14.12
27 Tabasco	12.5	11.1	10.5	13.4	5.64	6.68	7.39	8.46	2.03	18.06	4.83	8.10
28 Tamaulipas	3.57	3.87	4.50	3.87	2.97	3.26	4.29	3.83	4.38	2.12	5.05	5.71
29 Tlaxcala	0.73	0.61	0.73	0.06	0.26	0.26	0.33	0.07	0.06	0.03	0.02	0.01
30 Veracruz de Ignacio de la Llave	9.52	10.6	13.8	19.2	9.12	9.83		9.81	3.38	4.06		4.87
31 Yucatán	5.19	5.03	4.59	4.46	5.58	4.85	5.15	5.43	5.43	8.10	4.67	6.82
32 Zacatecas	0.59	0.93	0.76	0.65	0.32	0.21		0.16	0.12	0.05		0.05

De las entidades que tienen mayores unidades económicas dentro el total nacional encontramos a Oaxaca, le siguen Tabasco, Sinaloa y Veracruz. Dentro de las entidades que participan más en la producción total del sector encontramos a Sonora, Sinaloa, Baja California y Baja California Sur. De los que ofrecen empleo en el sector tenemos a Sinaloa, Sonora, Guerrero y Chiapas. Este sector proporcionó empleo a alrededor de 7 millones de personas en 2017; es decir, al 13.3% del total de la población ocupada a nivel nacional (FAO, 2018:10). Del total de unidades de producción (UP) agropecuaria, 3.2 millones se dedican a actividades agrícolas; es decir, 86% de las UP. Las características principales de estas UP son: pequeños y medianos productores; se ubican al principio de la cadena productiva; contrasta el uso de tecnología pues usan semillas criollas con alto uso de agroquímicos; presentan baja productividad, en gran parte por su bajo acceso a servicios financieros, asistencia técnica, TIC e innovaciones tecnológicas; son de edad avanzada y tienen baja escolaridad (FAO, 2018:12). En el cuadro 2 observamos la distribución espacial de las pymes agrícolas en México.

De las pymes que encontramos en el sector primario podemos observar que las unidades económicas se concentran básicamente en Sonora, Sinaloa y Guerrero. Es donde se concentran también la mayor parte de la producción del sector, aunque Baja California juega un rol importante en este sector con respecto a la producción primaria. En inversión, Michoacán ha atraído más la inversión privada.

Cuadro 2. Distribución espacial de las pymes agrícolas en México.

Pymes	Unidades económicas				Personal ocupado total				Total de remuneraciones (millones de pesos)				Valor agregado consal. bruto (millones de pesos)				Inversión total (millones de pesos)			
	2018	2013	2008	2003	2018	2013	2008	2003	2018	2013	2008	2003	2018	2013	2008	2003	2018	2013	2008	2003
01 Aguascalientes	0.08				0.05				0.12				0.07				0.00			
02 Baja California	3.42	3.47	6.41		2.90	3.49	5.55		6.49	16.37	12.05		6.76	8.99	9.44		21.27	7.91	10.32	
03 Baja California Sur	4.97		3.72		3.71		3.04		6.13		5.61		10.81		4.28		4.06		3.02	
04 Campeche	5.12	6.41	5.44	6.88	3.50	4.53	3.50	4.20	5.81	5.09	4.92	6.86	3.17	3.79	3.15	4.69	1.93	6.68	3.96	2.86
05 Coahuila de Zaragoza	0.27				0.19				0.58				0.89				0.69			
06 Colima	1.15	1.31	1.94	0.83	0.99	1.06	1.49	0.89	0.61	0.82	1.61	3.68	1.31	7.33	2.47	2.35	1.07	2.11	0.27	1.56
07 Chiapas	5.51			4.53	7.83			5.96	2.73			0.90	3.59		2.71	2.56				0.39
08 Chihuahua	0.61	0.59			0.88	0.57			2.69	0.83			5.03	0.31		1.08	0.75			
09 Durango				0.29				0.17					0.02		0.06					0.01
10 Guanajuato	1.11	1.20			0.85	1.28			1.64	0.26			1.18	0.32		0.39	0.16			
11 Guerrero	9.35	10.24	9.34	9.40	8.14	10.92	10.16	12.62	1.16	1.41	1.83	0.35	1.12	2.64	4.90	5.60	0.91	4.41	3.57	3.05
12 Hidalgo	0.65	0.94		1.21	0.59	0.73		0.87	0.12	0.08		0.18	0.07	0.10		0.29	0.39	1.60		0.14
13 Jalisco																				
14 Michoacán de Ocampo	4.01				4.23				4.88				4.44							27.29
15 Morelos	0.40	0.73	0.37		0.23	0.60	0.17		0.08	0.35	0.02		0.11	0.09	0.05		0.03	1.78	0.07	
16 Nayarit	3.97			3.40	5.48			4.34	3.43			1.75	2.87		3.65	4.14				1.56
17 Nuevo León		0.19			0.11				0.53				0.39			0.25				
18 Oaxaca		3.66	4.25		3.21	3.33			1.11	1.82			2.57	1.39		1.36	1.24			
19 Querétaro	0.39				0.34				0.89				0.40							
20 Quintana Roo	0.85				1.15				1.97				1.06							
21 San Luis Potosí		0.32			0.20				0.24				0.17							
22 Sinaloa	15.88	14.22	13.87	13.85	16.90	15.25	16.32	17.14	16.70	21.40	17.78	20.44	15.47	13.93	16.77	14.22	13.76	13.93	8.94	42.86
23 Sonora	10.81	9.27	9.48		10.98	9.77	9.17		16.70	19.72			24.02	16.78	24.64		23.66	31.29	45.86	
24 Tabasco	4.92			6.81	8.60	4.71		7.01	8.14		2.09		3.84	7.12	1.39		5.26	7.92	0.66	1.35
25 Tamaulipas													3.87				4.88			1.84
26 Tlaxcala	0.15	0.19	0.27		0.10	0.08	0.14		0.06	0.00	0.02		0.07	0.00	0.01		0.03	0.01	0.00	
27 Veracruz de Ignacio de la Llave		10.29		11.22	10.55			8.39	6.71			3.59	5.97		4.23		2.53			1.57
28 Yucatán	5.56	4.14	3.96	4.93	5.42	3.25	4.25	6.06	8.86	6.02	10.40	12.22	5.70	8.48	5.05	8.32	2.03	2.22	1.05	4.96
29 Zacatecas	0.59			0.26					0.29				0.11			0.01				

POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS EN LAS ZONAS RURALES. RETOS Y ALTERNATIVAS DESDE LA ECONOMÍA SOCIAL PARA SUPERAR EL REZAGO PRODUCTIVO Y LA POBREZA EN LAS REGIONES MEXICANAS, 1990-2020

“Una característica que distingue la estructura agraria y productiva de México es la pequeña y mediana propiedad. Nueve de cada diez productores en el sector agropecuario, forestal o pesquero son pequeños o medianos... Se estima que este conjunto de productores genera la mitad de la producción nacional, contrata más del 60% del empleo pagado, es alimentador importante de materias primas para la agroindustria del país, y mantiene la diversidad genética y alimentaria. Ahí radica la importancia de los pequeños y medianos productores para la seguridad alimentaria del país” (FAO, 2018:15).

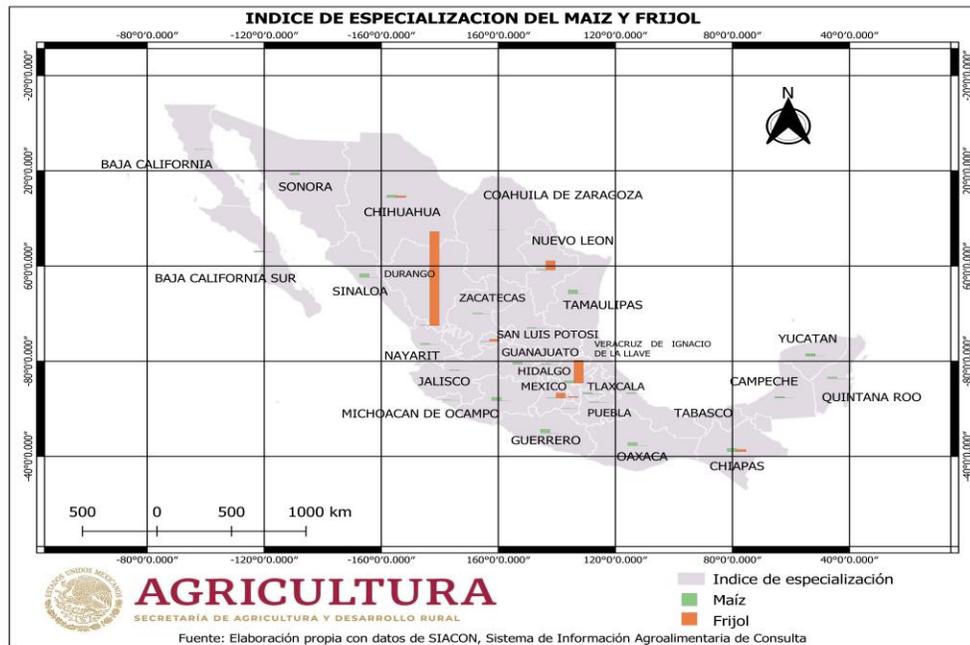
Las distribución de las grandes empresas agrícolas en el país las podemos visualizar en el cuadro 3, donde encontramos que las entidades que concentran a estas grandes empresas se encuentran localizadas en: Sonora (32%), Sinaloa (11%), Chiapas y Nayarit (9%). Aunque la producción solo se concentra en Sonora y Sinaloa con el 70% en 2018. Si lo comparamos con años anteriores, Sonora ha ido ganando terreno en este sector, antes lo ocupaba Sinaloa (2003).

Cuadro 3. Distribución espacial de las grandes empresas en México

Agricultura	Unidades económicas	Personal ocupado total	Personal dependiente de la razón social total	Total de remuneraciones (millones de pesos)	Valor agregado censal bruto (millones de pesos)	Inversión total (millones de pesos)
2018						
02 Baja California	7.55	6.71	4.96	6.11	7.17	29.65
04 Campeche	7.55	6.54	8.55	5.81	3.32	6.87
07 Chiapas	9.43	7.43	9.70	4.34	2.12	0.00
18 Nayarit	9.43	8.66	11.31	1.42	1.63	1.31
25 Sinaloa	11.32	10.90	8.13	6.01	19.18	14.17
26 Sonora	32.08	36.95	31.58	42.62	50.36	45.19
31 Yucatán	7.55	5.91	7.72	9.25	3.65	1.37
2013						
02 Baja California	10.53	8.13	8.50	28.51	5.17	0.66
04 Campeche	10.53	11.60	15.39	4.98	3.94	11.87
25 Sinaloa	15.79	16.28	10.17	3.74	31.68	23.40
26 Sonora	15.79	21.90	13.01	6.68	1.90	28.46
30 Veracruz de Ignacio de la Llave	7.89	8.27	10.98	2.20	0.52	0.00
31 Yucatán	13.16	12.76	16.95	45.24	7.57	1.53
2008						
03 Baja California Sur	7.89	6.70	8.31	3.91	3.75	3.12
25 Sinaloa	15.79	16.10	19.80	45.04	31.40	3.30
26 Sonora	18.42	22.55	9.22	14.45	39.74	39.47
27 Tabasco	10.53	8.65	10.72	1.72	1.03	0.08
28 Tamaulipas	7.89	7.77	9.64	3.28	3.89	0.09
31 Yucatán	10.53	11.24	13.93	19.18	4.04	0.51
2003						
07 Chiapas	11.63	10.65	10.65	0.09	0.78	0.34
12 Guerrero	13.95	11.63	11.63	0.00	1.64	0.00
18 Nayarit	16.28	14.45	14.45	0.13	7.60	5.33
25 Sinaloa	23.26	24.65	24.65	79.97	72.90	56.10
27 Tabasco	6.98	4.93	4.93	0.02	0.54	0.07
30 Veracruz de Ignacio de la Llave	6.98	8.78	8.78	5.20	3.99	1.13

A pesar de que las políticas económicas emprendidas en el país no han sido favorables para el campo, podemos visualizar algunas potencialidades productivas en el sector. Donde el término “potencial agro productivo” es un indicador de uso eficaz y eficiente de la tierra, referido a la producción recurrente de los sistemas de producción y

la identificación de producción diversificada de actividades agrícolas, pecuarios y forestales, que pueden ser establecidos en una superficie productiva...el "potencial a gro productivo", es la relación entre la capacidad del uso de la tierra y la aptitud que ésta presenta frente a cada alternativa de uso de sistemas de producción (Miranda, Yugar, & Gutiérrez, 2018, pág. 7). En la figura 1 podemos encontrar el índice de especialización del maíz y frijol en México, dos de los productos emblemáticos que más se cultivan en nuestro país. La especialización más importante del frijol las encontramos en Durango (San Juan de Guadalupe), Hidalgo (Atotonilco de Tula, Chapantongo, Huichapan, Nopal de Villagran), Coahuila (Sierra mojada). Mientras que la producción la especialización proviene más de la siembra de temporal que la de riego y se cultivan más en la zona sur del país.



Conclusiones

En este trabajo se discute teóricamente la importancia de la economía social, solidaria y cooperativa (ESSC) que se han desarrollado como alternativas para las economías como América Latina, con sectores productivos descuidados, donde la iniciativa privada no puede entrar sin despojar de sus tierras a los que originalmente las han tenido por siglos. Pero que no pueden competir con las grandes empresas por las condiciones de la tenencia de la tierra y por falta de conocimiento y preparación para mejorar los procesos productivos como las que se encuentran actualmente en el sector primario del campo mexicano. Dada las condiciones de rezago productivo, baja productividad y competitividad, sumado a la emigración de los jóvenes, retrasando con ello el relevo generacional que con urgencias requiere este sector, se propone como alternativa a la economía social, solidaria y cooperativa (ESSC) que haga posible el desarrollo del campo mexicano dada las condiciones actuales prevalentes en el sector. Es decir; "uno de los problemas estructurales del campo mexicano es el fraccionamiento excesivo de la tierra. La mitad de los ejidatarios, 62% de los

propietarios privados, 78.4% de los comuneros y 90% de los poseionarios poseen hasta 5 hectáreas o menos; y más de 20% de esos titulares de la tierra tiene su predio dividido en tres o más fracciones, muchas veces muy separadas entre sí” (INEGI, 2007; (FAO, 2018:16)

El sector no ha podido vincularse con los demás a pesar del cambio del modelo de crecimiento en nuestro país, al contrario, con el libre mercado se descuidó más al sector primario, lo que no ha hecho factible que este sector se vincule al auge exportador de los demás sectores productivos. Se agrava no solo la dependencia tecnológica que ha tenido nuestro país por siglos y que no pudo resolverse en el periodo de sustitución de importaciones, sino ahora se le suma la dependencia alimentaria, dependencia de insumos y dependencia de los bienes de consumo. El pobre desarrollo del sector primario no sólo afecta al país por la falta de encadenamientos productivos sino que también la dependencia alimentaria que agudiza los problemas en la estructura productiva, se importa cada vez más para exportar, si la economía crece, también se importan los alimentos del exterior. No sólo de la población que vive y trabaja para el sector productivo como el manufacturero y servicios de las grandes ciudades, sino que los que viven en el sector primario ahora tienen que comprar sus alimentos del exterior.

Entender este dilema del campo mexicano y encontrar una solución viable dada las circunstancias actuales, sin contradecir los compromisos que se tienen con la firma del TMEC es que se recomienda la ESSC para impulsar su desarrollo y sacar a los millones de pequeños productores que viven en el sector. Que no sólo se limita al sector primario, sino que puede ser reproducible en el sector turístico y las artesanías. Para complicar más la situación, la misma naturaleza de la tenencia de la tierra hace que las grandes empresas o la inversión privada no puedan entrar a invertir a este sector e incentivar el campo mediante inversiones privadas como ha pasado con los demás sectores, porque eso implicaría desalojar a los campesinos de sus tierras y vendérselos a las empresas transnacionales como sucede con las grandes mineras, se les expropia y se les da la concesión a las empresas extranjeras. Lo que consideramos una política errónea, porque sabemos que los beneficios de estas grandes empresas a la comunidad rural es insignificante. En lugar de grandes beneficios dejan contaminación y bajos salarios a la población, lo que no permite que salgan de la pobreza en la que la población rural se encuentra inmersa.

Referencias

Hernández, López., M.H (2017). Economía social y solidaria. Implicaciones para el desarrollo, Colección cuadernos de Investigación Fascículo 4

Lara Gómez, Graciela y Minerva C. Maldonado Alcudiva (2014). “¿Qué es la economía social y solidaria?”, en G. Lara Gómez y M.C. Maldonado Alcudiva (coords.). Modelos emergentes de desarrollo en la economía social y solidaria. México: Universidad Autónoma de Querétaro, M.A. Porrúa.

Lee-Cortés, J., & Delgadillo-Macías, J. (2018). El potencial territorial como factor del desarrollo. Modelo para la gestión rural. Agricultura, Sociedad y Desarrollo, 15(2), 191-213.

FAO. (2018). México rural del siglo XXI. México: Organización de las Naciones Unidas para la alimentación y la agricultura.

Ikemoto, Y., & Matsui, N. (2015). Solidarity and social business: Theoretical background. En N. Matsui, & Y. Ikemoto, Solidarity economy and social business. New models for a new society. London: Springer.

Marañón, Boris y Dania López (2013). “Una propuesta teórico-metodológica crítica para el análisis de las experiencias populares colectivas de trabajo e ingresos. Hacia una alternativa societal basada en la reciprocidad”, B. Marañón (coord.). La economía solidaria en México. México: Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM.

Martínez, H. F., & Contreras, C. (2020). Determinantes, tamaño y evolución del mercado interno en México y sus implicaciones macroeconómicas para el crecimiento económico, 1970-2017. *El Trimestre Económico*, 133-169.

https://www.gob.mx/siap/archivo/acciones_y_programas